

394969



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 253
QUILLON, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-266
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-276

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. LABORATORIO ARAUCO

RUT:89.085.100-2

LA SUMA DE \$:7.383.698

Y SON:SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS DE LABORATORIO BASICO (TOMA EXAMENES) A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO/2020, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-56-SE20, BOLETA HONORARIOS NRO.:8644. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.475 DE FECHA 18/12/2019, QUE PARUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211001	Estudios e Investigaciones	8.273.051		89085100-2	B-8644
21411	Retenciones Tributarias		889.353		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		7.383.698	89085100-2	C-0

TOTALES : 8.273.051 8.273.051

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE DEPTO. PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE				
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	TESORERO	R.U.T.				
			FIRMA				
				RECIBI CONFORME			